



AVISO DE PAGO DE INTERESES

CLADAN S.A.

Obligaciones Negociables PYME Clase I por \$300.000.000

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Clase I por VN \$ 300.000.000, emitidas por Cladan S.A., se informa que Cladan S.A., de acuerdo a lo establecido por el Suplemento de Prospecto de fecha 2 de junio de 2021, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables Clase I según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 2.

Fecha de pago: 11 de diciembre de 2021. Si una Fecha de Pago no es un Día Hábil, el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato posterior, salvo que ese día caiga en un mes calendario diferente o después de la Fecha de Vencimiento, caso en el cual el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato anterior; en el caso de que el día en el que debe realizarse el pago sea un día que no tenga numeración correspondiente en el mes calendario que corra (por ejemplo, el día 29 de febrero en un año no bisiesto), ese pago deberá realizarse el último Día Hábil de ese mes calendario. Asimismo, no se devengarán intereses, en el caso que una Fecha de Pago no corresponda a un Día Hábil y se efectúe el pago el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables PYME Clase I efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 11 de septiembre de 2021 y finalizado el 11 de diciembre de 2021.

Tasa de interés del período: 39,6588 % anual.

Cantidad de días del período: 90 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 9,7789%

Interés que se abona en Pesos: \$ 29.336.655,06.

Valor residual anterior: \$ 300.000.000

Amortización Capital: \$ 0

Nuevo valor residual: \$ 300.000.000

Porcentaje de valor residual sobre V.N. inicial: 100,0000%

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I:



- a) código BCBA:
Pesos: DAC1P
Dólar MEP: DAC1D
Cable: DAC1C
- b) Código CVSA: 55410

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Clase I.

Martin R. Cardona

Responsable de Relaciones con el Mercado